

Informe de Seguimiento

Índice de Desempeño Institucional

IDI 2018

Departamento Administrativo de la función Pública –DAFP–

Evaluación y Seguimiento

Alcaldía Municipal de Quibdó

Mayo de 2019



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Introducción

La ejecución de políticas de planeación, control y seguimiento en las Entidades no se trata simplemente de cumplir con los reportes de informes de ejecución que exigen las entidades de control y Nacionales. Tener un índice que señale cómo están haciendo su trabajo las entidades locales trae como beneficio, el análisis minucioso del cumplimiento de las funciones de la entidad, los efectos positivos en el alcance de las metas y necesidades de los ciudadanos; permite, además, apoyar el mejoramiento de la gestión municipal, de tal manera que los procesos de planeación, de asignación de recursos y de control encaminen la región hacia un verdadero desarrollo sostenido local inclusivo que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

El desempeño "está asociado con los logros individuales y colectivos al interior de las Entidades y al alineamiento de la gestión con las metas y objetivos de la organización" Por ende, el desempeño de las instituciones territoriales hace referencia a los logros que estas tengan, en el aumento del bienestar de los ciudadanos, por medio de políticas públicas focalizadas en aquellos que verdaderamente lo necesitan.

Conforme a las funciones establecidas a las Oficinas de Control Interno, la Evaluación y el Seguimiento son quizá uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a las mismas. De la lectura de dichas normas, es evidente concluir que el rol evaluador y de seguimiento, Independiente y Objetivo, encomendado a las Oficinas de Control Interno, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las demás áreas de la entidad.

Generalidades del Índice de Desempeño Institucional –IDI–

Para hablar de desempeño de las entidades públicas, primero se hace necesario establecer una definición que conecte el proceso de planeación, control y seguimiento a los fines últimos de las entidades territoriales.

El desempeño “está asociado con los logros individuales y colectivos al interior de una Entidad y al alineamiento de la gestión con las metas y objetivos de la Entidad” Por ende, para el caso colombiano, el desempeño de las instituciones territoriales hace referencia a los logros que estas tengan en el aumento del bienestar de los ciudadanos, por medio de políticas públicas focalizadas en aquellos que verdaderamente lo necesitan.

El Departamento Administrativo de la Función Pública creó una herramienta para materializar un modelo de gestión integral que afronta el reto de la oferta para generar procesos sostenidos de mejoramiento. Para poder afrontar este proceso a partir de la oferta, se requiere pre identificar los puntos débiles y fuertes de cada entidad; precisamente eso es lo que nos permite el IDI.

¿Que el Índice de Desempeño Institucional?

El Índice de Desempeño Institucional -IDI-, es una herramienta creada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual permite conocer cómo se encuentra el desempeño institucional de las Entidades pertenecientes a la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial.

¿Cuál es el Objetivo fundamental del Índice de Desempeño Institucional?

Tiene un objetivo fundamental, cruzar datos e indicadores con el ánimo de mostrar qué tan bien se desempeñan las entidades públicas para poder determinar acciones en materia de mejoramiento de su gestión pública y la toma de decisiones tanto en el nivel Nacional como en el nivel Territorial.

¿Qué mide el Índice de Desempeño Institucional –IDI–?

El IDI mide dimensiones cruciales para que una entidad se desempeñe mejor; de esa manera, el resultado que arroja el índice debe verse como una oportunidad de mejoramiento, no como un triunfo o un fracaso o un mecanismo que haga popular o impopular a las gerencias.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



¿Qué garantiza el Índice de Desempeño Institucional –IDI-?

El IDI nos permite garantizar que, mediante diversos procesos de mejoramiento sostenido -y con el compromiso de la alta gerencia pública y los altos directivos- las entidades públicas van a cualificar su capacidad de generar bienes y servicios para aumentar el bienestar de la ciudadanía.

¿A través de que herramienta se mide el Índice de Desempeño Institucional –IDI-?

El Índice de Desempeño Institucional se mide a través del Formulario Único de Reportes de Avance a la Gestión -FURAG- que se encarga de medir el desempeño Institucional de la vigencia, en este caso, 2018, de la Entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

¿Qué es el Formulario Único de Avance de Reporte a la Gestión – FURAG?

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, es la herramienta diseñada por Función Pública con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que están en el ámbito de aplicación del MIPG. Su creación tiene como origen la necesidad de tener un solo instrumento de medición de requerimientos de políticas de desarrollo administrativo y el camino transcurrido hasta llegar a lo que hoy conocemos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que incluye la herramienta FURAG, ha sido largo y persistente.

El MIPG, reglamentado por el decreto 1499 de 2017, permite, dirigir, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las Entidades Públicas, en términos de calidad, e integridad para generar valor público.

La unificación de mediciones en el formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, permite una mayor eficiencia en la captura y análisis de los datos suministrados por las entidades a través del Formulario.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Objetivos y Propósitos de la Metodología de la Medición del FURAG

- Conocer el grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional para soportar la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Conocer el estado del Sistema de Control Interno Institucional.
- Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel sectorial, institucional y territorial en materia de gestión, desempeño institucional y control.
- Focalizar los análisis en los aspectos sustantivos del MIPG, tanto para cada entidad, como para el sector administrativo o entidad territorial y para el conjunto agregado de entidades, con el fin diagnosticar y caracterizar las capacidades institucionales, determinar fortalezas y debilidades, poner en marcha acciones que permitan el mejoramiento institucional y sectorial, y priorizar las entidades y sectores a intervenir por parte de la Función Pública y los líderes de política.
- Actualizar información y estandarizar en lo posible datos relevantes que permitan comparar los resultados con otras mediciones, índices o indicadores.
- Determinar la medida en que el MIPG facilita el logro de resultados en aspectos complementarios del desempeño institucional del país como la política fiscal, de gasto, de reducción de la pobreza, de competitividad, de productividad, y en 6 general, en el logro de los objetivos de las políticas públicas y en el uso eficiente de los recursos en la prestación de los servicios.
- Consolidar un sistema de información agregada sobre gestión y desempeño para el sector público colombiano, que permita consolidar al Modelo como referente para el desarrollo de ejercicios de proyección, tendencias y prospectiva en materia de gestión pública, así como factor determinante para la elaboración de los planes de desarrollo y presupuestos anuales y plurianuales, proyectos de inversión, y en general, para la definición y gestión de las políticas públicas.

¿Quiénes están obligados a diligenciar el Formulario Único de Avance de Reporte a la Gestión Institucional?

Están obligados a diligenciar el FURAG, las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con excepción de los fondos ganaderos, las electrificadoras y



Quibdó productivo, territorio competitivo!





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

OFICINA DE CONTROL INTERNO

las Entidades en proceso de liquidación, supresión o disolución; aunque continúan con la obligación de aplicar en lo pertinente a las políticas de desarrollo administrativo y el reporte de los avances en los medios que tengan establecidos.

¿Cuáles son los Objetivos de MIPG?

1. Fortalecer el liderazgo y Talento Humano
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación
3. Desarrollar una cultura Organizacional sólida
4. Promover la coordinación Institucional
5. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana

Resultados Índice de Desempeño Institucional en la Alcaldía Municipal de Quibdó 2018

La ejecución de políticas de planeación, control y seguimiento en las alcaldías no se trata simplemente de cumplir con los reportes de progreso que exigen las autoridades superiores nacionales. Se requiere, tener un índice que señale cómo están haciendo su trabajo las entidades locales, que trae dos beneficios: en primer lugar, hacer un análisis minucioso de si verdaderamente la descentralización de las funciones del Estado ha traído efectos positivos en el alcance de este sobre los ciudadanos; y, en segundo lugar, como lo afirma Arriagada (2002), un indicador del desempeño territorial permite en última instancia apoyar el mejoramiento de la gestión municipal, de tal manera que los procesos mejoren.

La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual. Estos planes se convierten en la gran sombrilla que recoge los requerimientos de otras políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios. Por tanto, a través de una planeación integral se busca simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes.

El monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales utilizó como insumo los avances registrados en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión y adelantado a través del Modelo Estándar de Control Interno y

Estamos Avanzando
ALCALDÍA DE QUIBDÓ
Centro Mundial de la Biodiversidad

Quibdó productivo, territorio competitivo!



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

Seguimiento a las Metas de Gobierno

La Alcaldía Municipal de Quibdó, obtuvo una calificación en el IDI- de 52.5, ocupando el puesto 13 a nivel Departamental. El puntaje máximo en el rango de los grupos pares fue de 77 puntos sobre 100.

Dentro del Análisis de resultados, se observa que la Alcaldía de Quibdó, no supero el promedio de las Entidades pares

Los grupos par son una propuesta metodológica que tiene como finalidad identificar grupos homogéneos de entidades territoriales, considerando sus características particulares. Se estructuran considerando dos criterios:

1. Tipologías municipales
2. Naturaleza jurídica

Esta clasificación tiene la finalidad de realizar análisis comparativos que faciliten su evaluación objetiva en el avance de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Para la clasificación de las entidades en los grupos par se tomó como referencias de insumo las tipologías municipales y departamentales establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, que clasifica a los municipios por entornos de desarrollo en 3 categorías: a) Robusto; b) Intermedio y c) Temprano, a su vez los ordena en 7 tipologías que reúnen características relativamente homogéneas.

- Grupo par 1: Alcaldías - Tipología A y B
- Grupo par 2: Alcaldías - Tipología C
- Grupo par 3: Alcaldías - Tipología D
- Grupo par 4: Alcaldías - Tipología E
- Grupo par 5: Alcaldías - Tipología F
- Grupo par 6: Alcaldías - Tipología G

Tipo de Entidad - Alcaldía:

El sector central del orden municipal está representado por la Alcaldía. El alcalde ejerce la autoridad política, es considerado la máxima autoridad administrativa y es representante legal del municipio. Las alcaldías cuentan con Secretarías de Despacho y Departamentos Administrativos que se encargan de trabajar en pro de temáticas específicas relacionadas con la situación municipal y la prestación de servicios públicos.



Quibdó productivo, territorio competitivo!





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Conforme a lo anterior, la Alcaldía de Quibdó, se encuentra ubicada dentro del grupo Par número 2, Tipología C, dentro de la cual se encuentran las siguientes entidades territoriales:

	A	B	C	D
1	Entidad consultada: ALCALDÍA DE QUIBDÓ			
2	Entidades Pares	Departamento	Municipio	
3	ALCALDÍA DE ABEJORRAL	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	
4	ALCALDÍA DE AGUAZUL	CASANARE	AGUAZUL	
5	ALCALDÍA DE AIPE	HUILA	AIPE	
6	ALCALDÍA DE ALBANIA GUAJIRA	LA GUAJIRA	ALBANIA	
7	ALCALDÍA DE ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	
8	ALCALDÍA DE AMAGÁ	ANTIOQUIA	AMAGÁ	
9	ALCALDÍA DE ANAPOIMA	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	
10	ALCALDÍA DE ANDALUCÍA	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	
11	ALCALDÍA DE ANDES	ANTIOQUIA	ANDES	
12	ALCALDÍA DE APARTADÓ	ANTIOQUIA	APARTADÓ	
13	ALCALDÍA DE APÍA	RISARALDA	APÍA	
14	ALCALDÍA DE ARANZAZU	CALDAS	ARANZAZU	
15	ALCALDÍA DE ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	
16	ALCALDÍA DE ARBELÁEZ	CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	
17	ALCALDÍA DE BARRANCAS	LA GUAJIRA	BARRANCAS	
18	ALCALDÍA DE BELMIRA	ANTIOQUIA	BELMIRA	
19	ALCALDÍA DE BOJACÁ	CUNDINAMARCA	BOJACÁ	
20	ALCALDÍA DE BUGALAGRANDE	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	
21	ALCALDÍA DE CABUYARO	META	CABUYARO	
22	ALCALDÍA DE CAMPOALEGRE	HUILA	CAMPOALEGRE	
23	ALCALDÍA DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	
24	ALCALDÍA DE CARACOLÍ	ANTIOQUIA	CARACOLÍ	
25	ALCALDÍA DE CAREPA	ANTIOQUIA	CAREPA	
26	ALCALDÍA DE CAROLINA DEL PRINCIPE	ANTIOQUIA	CAROLINA	
27	ALCALDÍA DE CAUCASIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	
28	ALCALDÍA DE CERRITO	SANTANDER	CERRITO	

Dentro del grupo par se observa que la máxima calificación obtenida por este grupo fue de 77 puntos, el mínimo de 38.6 puntos y el promedio del grupo par fue de 58 sobre 100, ubicándolo en nivel Básico.

Dentro del análisis se refleja que la Alcaldía de Quibdó tiene 13.9 puntos por encima del puntaje mínimo, lo que refleja un 27% sobre el ultimo.

Calificación Obtenida por Dimensiones en la alcaldía Municipal de Quibdó

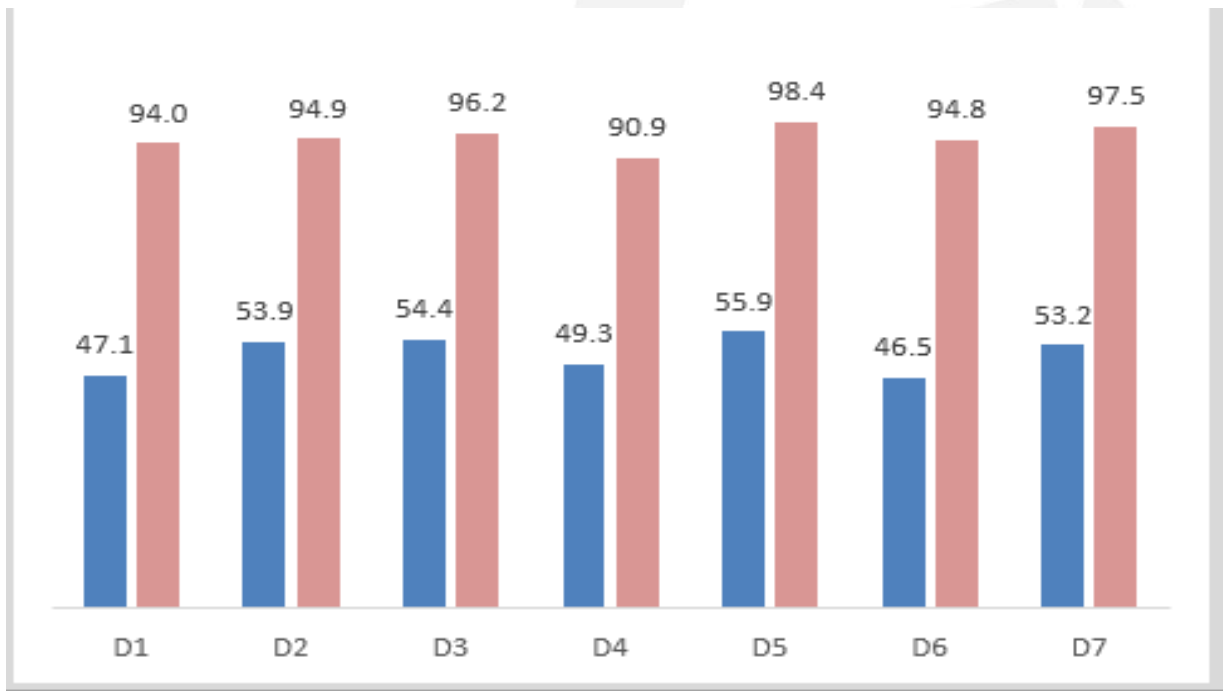
Dimensión	Puntaje Obtenido por la entidad	Puntaje Máximo Obtenido por las Entidades par
Talento Humano	47.1	94.0
Direccionamiento Estratégico y Planeación	53.9	94.9
Gestión con Valores para el Resultado	54.4	96.2
Evaluación de Resultados	49.3	90.9
Información y Comunicación	55.9	98.4
Gestión del Conocimiento	46.5	94.8
Control Interno	53.2	97.5



Quibdó productivo, territorio competitivo!

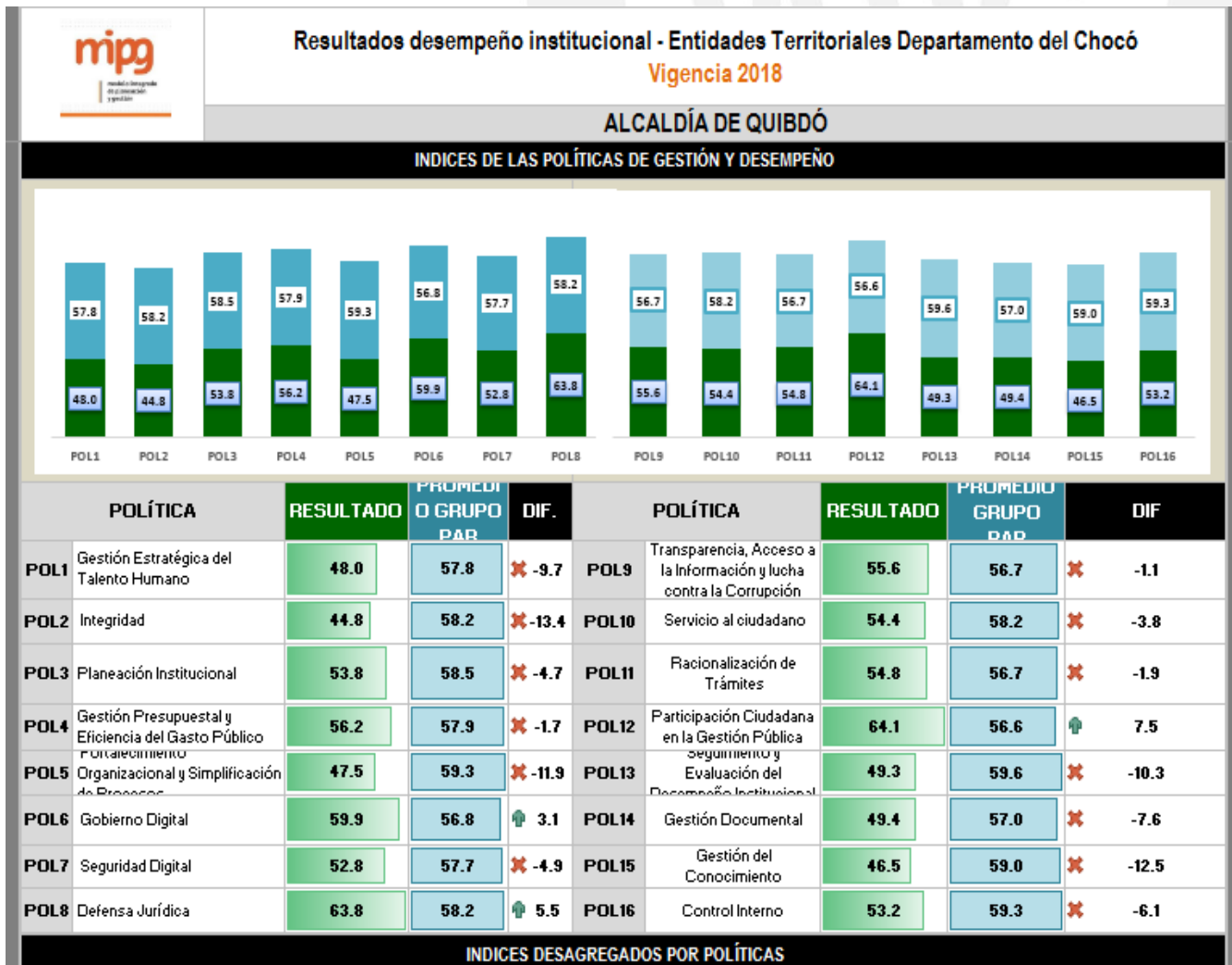


Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



Conforme al resultado de las Dimensiones y frente al puntaje máximo obtenido por los grupos Pares, se observa que en todas las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión -FURAG- la Alcaldía de Quibdó arroja un resultado de 52.5, con 5.5. puntos por debajo de la media obtenida por los grupos pares; ello nos conlleva a realizar un análisis detallado del cumplimiento de las funciones, en torno al cumplimiento de las metas institucionales y las necesidades de los ciudadanos, a efectos de que se vea reflejado en la planeación eficaz y en el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad.

Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño en la alcaldía Municipal de Quibdó



En el resultado obtenido en el Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño, se aprecia que la entidad, de las 16 políticas que consagra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, solo supero a los otros grupos pares en 3 Políticas, como se describe a continuación:

Politica	Resultado	Diferencia
Gobierno Digital	59.9	+3.1
Defensa Jurídica	63.8	+5.5.
Gestión y Participación Ciudadana	64.1	+7.5

Quibdó productivo, territorio competitivo!



En cuanto a las 13 Políticas restantes, se observa que la calificación obtenida en cada una de ellas fue por debajo del promedio de los grupos pares, con los cuales se mide la Entidad.

Politica	Resultado	Diferencia
Gestión Estratégica del Talento Humano	48.0	-9.7
Integridad	44.8	-13.4
Planeación Institucional	53.8	-4.7
Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	56.2	-1.7
Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	47.5	-11.9
Seguridad Digital	52.8	-4.9
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	55.6	-1.1
Servicio al Ciudadano	54.4	-3.8
Racionalización de Tramites	54.8	-1.9
Seguimiento, Evaluación y Desempeño Institucional	49.3	-10.3
Gestión Documental	49.4	-7.6
Gestión del Conocimiento	46.5	-12.5
Control Interno	53.2	-6.1

Acorde a los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional, El Departamento Administrativo de la Función Pública, sugiere trabajar en los siguientes factores críticos de éxito para fortalecer en las Dimensiones y Políticas de la entidad, por lo que se requiere, revisar y fortalecer cada uno de los siguientes aspectos:

1. Talento Humano:
Calidad de la Planeación
Eficiencia y eficacia de la selección de meritocracia del talento Humano, Desarrollo y Bienestar de los funcionarios en la entidad.
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el Talento Humano.
2. Integridad.
Cambio cultural basado en la implementación del Código de Integridad del Servicio Público
Coherencia entre la gestión del riesgo con el control y sanción.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



3. Planeación Institucional.
Planeación basada en evidencias
Planeación Participativa
Identificación de Mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.
4. Fortalecimiento Organizacional.
Manual de funciones y Competencias (debe estar actualizado)
Gestión optima de los bienes y servicios de apoyo.
5. Gobierno Digital.
Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto
Trámites y Servicios en Línea o parcialmente en línea
Fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Seguridad de la Información.
6. Defensa Jurídica.
Promoción y Utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos
Gestión de los Procesos judiciales
Gestión de pagos de Sentencias y conciliaciones
Recuperación de Recursos Públicos
Capacidad Institucional para ejercer la defensa Jurídica
Información estratégica para la toma de decisiones
7. Transparencia.
Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción
Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad
Gestión de Riesgos de Corrupción
Índice de Transparencia y Acceso a la Información
Divulgación proactiva de la información
Atención apropiada a tramites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía
Sistema de Seguimiento al Acceso a la información pública en funcionamiento
Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementada
Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gestión Documental para el acceso a la información pública implementada

Instrumento de Gestión de la Información Publicados
Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados
Transparencia en las compras públicas.

8. Servicio al ciudadano

Arreglos institucionales implementados y política formalizada
Procesos y procedimiento para un servicio de calidad
Fortalecimiento de habilidades y compromisos con el servicio de servidores públicos
Cobertura de los servicios de la Entidad
Certidumbre en el servicio
Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios

9. Racionalización de Tramites

Identificación de los tramites a partir de los productos o servicios que ofrece la Entidad
Priorización de tramites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos
Tramites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas

10. Participación Ciudadana

Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación
Grado de involucramiento de ciudadanos y grupos de interés
Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública
Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional
Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública
Condiciones Institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanentes
Información basada en resultados de gestión y avance en garantía de derechos
Dialogo permanente e incluyente en diversos espacios
Responsabilidad por resultados.

11. Evaluación de Resultados

Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación
Documentación del Seguimiento y la Evaluación
Enfoque en la satisfacción ciudadana
Mejoramiento continuo



Quibdó productivo, territorio competitivo!



12. Gestión Documental

- Calidad del componente Estratégico
- Calidad del componente administración de archivos
- Calidad del componente documental
- Calidad del componente Tecnológico
- Calidad del componente cultural

13. Control Interno

- Ambiente Propicio para el ejercicio del control
- Evaluación estratégica del Riesgo
- Actividades de Control efectivas
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control
- Actividades de Monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno
- Institucionalidad esquema de las líneas de Defensa adecuada para la efectividad del control interno
- Línea Estratégica
- Primera Línea de Defensa
- Segunda Línea de Defensa
- Tercera Línea de Defensa

Conclusiones y Recomendaciones

El resultado arrojado en el Índice de Desempeño Institucional, ubica a la Alcaldía de Quibdó en un rango Medio que no supera el promedio alcanzado por las entidades territoriales del mismo grupo par.

De las 16 políticas, agrupadas en las 7 dimensiones, solo se obtuvo calificación satisfactoria, por encima de la media de las entidades Pares, en 3 Políticas, a saber:

- Gobierno digital
- Defensa Jurídica y
- Gestión y Participación ciudadana

En las restantes 13 Políticas, se obtuvo una calificación baja que no supero el promedio de la media comparado con los grupos pares.

El desempeño obtenido en cada una de las Políticas, calificadas con nivel bajo, no se debe mirar como una derrota, sino como una oportunidad de mejora, tomando cada uno de los aspectos en los cuales se obtuvo un puntaje por debajo de la media arrojada por los grupos pares para mirar cuales son las



Quibdó productivo, territorio competitivo!





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

OFICINA DE CONTROL INTERNO

debilidades que presenta la Entidad en cada una de las Políticas.

No obstante, a que la Alcaldía Municipal de Quibdó, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- y se encuentra implementado y los planes de mejoramiento en ejecución, se requiere, para superar los puntos críticos, el compromiso del señor Alcalde, Secretarios de Despacho y los líderes de las Políticas, a efectos de cumplir las responsabilidades establecidos en los planes de acción, para alcanzar un resultado significativo en la próxima medición que realice el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A efectos de avanzar en las metas, objetivos y planes establecidos por la entidad para el cumplimiento de su misión, es necesario, avanzar juntos hacia la garantía de un sistema integrado por las normas, métodos, procedimientos y mecanismos de evaluación y verificación, que permitan alcanzar el logro de las Políticas trazadas por la Alta Dirección en atención a los propósitos establecidos, mediante una debida Planeación y revisión periódica, a efectos de garantizar que los procesos, Políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a los compromisos establecidos.

De igual manera es importante analizar en una reunión con la Alta Dirección, Secretarios y Líderes los resultados obtenidos en la presente medición realizada por el Departamento Administrativo de la función Pública, a través de la herramienta del FURAG, para mejorar los índices ubicados en el nivel bajo y reforzar los que están en nivel alto.

Sandra Patricia Duque Palacios
Jefe Oficina Control Interno

Mayo de 2019



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.